

EL AVISO.

Periódico bisemanal de noticias y anuncios, mercantil y de intereses morales y materiales.

PRECIO DE SUSCRICION: En Santander: tres meses 7 rs.—FUERA: 9 rs. trimestre.—Ultramar, 20 reales.—Pago adelantado.

Para la suscripcion dirigirse al Director, calle del Arcillero, núm. 1, principal.—Se admiten comunicados á precios convencionales.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTORAL DE LA SEMANA.—Día 5 jueves. San Eusebio, san Adriano y san Nicolás Factor.—Día 6 viernes. Las llagas del Divino Redentor, san Braulio, san Victor y san Cirilo.—Día 7 sábado, Santo Tomás de Aquino, Santas Felicitia y Perpétua.

Santo del dia.

San Casimiro.—Hijo de Casimiro III rey de Polonia y gran duque de Lituania, y de Isabel de Austria, hija del emperador Alberto, rey de Ungria y de Bohemia. Nació en Cracovia el 5 de Octubre de 1458.—Fué de talento claro y recibió una educacion piadosa é ilustrada.—Su celo por la religion cristiana fué muy grande, y los pobres eran objeto de sus mayores caridades. Tambien hizo grandes penitencias. Despues de una vida tan ejemplar como hizo, murió el año de 1484, joven aún, en Vilna, capital del gran ducado de Lituania.

E f e m é r i d e s .

Día 4.—1414, se instituye en Valencia la cofradia de los *Desamparados*, para asistir á los reos en el patibulo, enterrarlos y hacer sufragios por sus almas.

Día 5.—1229, el conde D. Diego Lopez de Haro concedé á la ciudad de Orduña el fuero de Vizcaya.

Día 6.—1493, llega á Lisboa, de regreso de América, el célebre Cristóbal Colon, que tiene una larga entrevista con el rey Juan II de Portugal.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO-CAFÉ UNIVERSAL.—Compañia de zarzuela y verso; funcion todos los dias á las siete y media.—Sillas con entreda, 4 rs.—Lunetas con id., 3.—Entrada general, 2.—El despacho de billetes está abierto desde las diez de la mañana en el mismo teatro.

Un joven instruido y de conducta garantizada, desea colocacion en alguna administracion, casa de comercio, ó cosa análoga, en algun punto de Méjico ó de América meridional. El solicitante ocupa en la actualidad una decente y desahogada posicion que se ha creado por si mismo. Se enterará en la imprenta de este periódico.

CRÓNICA LOCAL.

El hospital militar de sangre establecido en esta ciudad queda para los heridos graves; los leves pasarán á los que se han organizado provisionalmente en Palencia, Valladolid y Burgos.

—Para que conlleemos con la resignacion posible los impuestos que han traído sobre nosotros esos pícaros carlistas que están causando al país más daño que todas las epidemias juntas, diremos á las lectoras de *El Aviso* que la Asamblea de Versalles acaba de votar un impuesto de diezmos duros sobre cada piano, y que, como en Londres, va á ponerse en París contribucion sobre las criadas, pagándola ya caballos, coches, perros y fuertísimos derechos los vinos, carnes, azúcares, velas, aceite y todo.

—El mineral de hierro embarcado por nuestro puerto la semana pasada fué 690.000 kilogramos en cuatro cargamentos para varios puntos de Inglaterra. También se cargó otro buque para Amberes con 400.000 kilogramos de calamina.

—En el consejo de ministros se ha acordado conceder el plazo de un mes, á contar desde la fecha de la publicacion del decreto en la *Gaceta* á todas las sociedades, ayuntamientos, corporaciones, comerciantes, industriales y particulares, para que reintegren el importe de los sellos que hayan debido emplear en las obligaciones, acciones, libros, actas y demás documentos públicos con exencion de la penalidad en que hayan podido incurrir, pero satisfaciendo el interés de 6 por 100 anual del valor, en concepto de demora desde la fecha en que debió ingresar, sin que se permita más demora en el pago, trascurrido dicho plazo.

—El Gobierno, dicen los periódicos de Madrid, dispuesto á llevar al Norte los elementos necesarios para dar al carlismo un golpe decisivo, enviará poderosos refuerzos al señor duque de Torre que se halla en esta capital, quien por el momento llevará en pos de sí ocho batallones de artillería y otros elementos de guerra.

—Ha sido nombrado Promotor fiscal sustituto del Juzgado de primera instancia de Villacarrion el licenciado D. José María Quintana.

—El domingo por la tarde salió de este puerto para Santoña el vapor mercante *Cuco* con provisiones para el ejército del Norte, habiendo tenido que volver al puerto por el estado de la mar. La misma tarde debió haber salido con igual destino el vapor *Adolfo*, llevando también provisiones de boca.

—Los donativos para los heridos en campaña que se reciben en los diferentes centros de la capital, no se limitan solo á nuestros convecinos de la localidad. Son muchos los donativos que han recibido y siguen recibiendo de los pueblos de esta provincia.

—La semana pasada se vió en bastante apuro una lancha pescadora tripulada por doce hombres, prestándola auxilio el vapor *Augusto* que se dirigia á este puerto. El inteligente capitán vapor Sr. Cerqueira, salvó la tripulacion á quien proporcionó todos los recursos necesarios á bordo. Los pobres marineros perdieron toda la pesca que habian recojido y los aparejos de la lancha de la que solo pudieron salvar el casco que llegó remolcado por el *Augusto*.

—Para los servicios de investigacion y estadística de la beneficencia particular, el territorio de la península é islas adyacentes se dividirá en siete grandes circunscripciones, correspondiendo á Santander á la de Castilla la Vieja con las provincias de Valladolid, Burgos, Soria, Logroño, Segovia, Avila, Salamanca, Zamora, Palencia y Leon. Al frente de cada circunscripcion se colocará un delegado especial del Gobierno, con 3.000 pesetas de sueldo anual, y al frente de todos ellos un delegado general de igual nombramiento con 5.000 pesetas. Unos y otros tendrán además en las investigaciones que realicen sobre los bienes y valores que pertenecen á la beneficencia particular, un encargo tendrán, así como el de formar la estadística del ramo, los premios que la legislacion les concede.

—En un periódico hemos leído que en Cádiz se está colocando actualmente la cañería para la conduccion de aguas, que tantos beneficios ha de reportar á dicha poblacion. No serian muchos los que á Santander reportaría una obra semejante, pero no será tarde cuando consigamos verla realizada. Mas tarde ha de ser el día del juicio final.

—El Ayuntamiento ha procedido ya á la discusion del presupuesto extraordinario, atendiendo á un carácter especial.

—Ha sido aprobada por el ayuntamiento la partida de 30.000 pesetas que se calcula que producirá la prestacion. Según la comision, solo se ha calculado en la relacion del ingreso el número de 6.000 individuos que satisfagan la prestacion, cuando debe esperarse que alcance á las

de nueve ó diez mil que, ya redimiendo la prestación á dinero, ó ya tomando parte en las obras, representan mayor cantidad que la consignada.

A juzgar por los resultados que arroja la cobranza verificada hasta poco antes de fin de febrero en los barrios mas importantes de la poblacion, la partida de 30.000 pesetas pareció exagerada á un señor concejal.

—Ha sido destinado á las fuerzas navales que operan en esta costa de Cantabria el alférez de navio D. Pedro Novo.

—En un periódico de Madrid hemos leído la siguiente noticia:

«En virtud de los acontecimientos del Norte y el llamamiento del Sr. Alcalde de Santander, el director de «La Estrella Benéfica,» asociacion universal para socorrer heridos en campaña, ha dispuesto ofrecer una ambulancia con su personal costeado por dicha sociedad.»

—Se ha autorizado al ministro de la Gobernacion para que contrate el suministro de mantas de abrigo para los confinados en los presidios de Santoña y otros puntos.

—Parece que la gente se va acostumbrando á reunirse por las noches en el teatro Universal, á bien que aquello es barato y está agradable con las lindas *pollitas* que allí concurren. La *troupe* en general agrada al público y las zarzuelitas que eligen en sus representaciones no nos parecen mal para pasar alegremente el rato.

—En vista del expediente instruido en el ministerio de Hacienda con motivo de las dudas ocurridas sobre si son admisibles en pago de la tercera parte de contribuciones y rentas públicas los billetes de la deuda flotante del Tesoro emitidos en virtud de la autorizacion que concedió al Gobierno la ley de 27 de Julio de 1871, y de conformi con lo informado por la seccion de Hacienda y Ultramar del consejo de Estado, el Gobierno de la República ha tenido á bien declarar que el precepto del art. 3.º de la ley de 28 de diciembre de 1870 es general para todos los billetes del Tesoro que representa la Deuda flotante, y por lo tanto los emitidos con arreglo á la ley citada de 27 de Julio de 1871 son admisibles en pago de contribuciones y adeudos de aduanas en una tercera parte del capital que deba satisfacerse.

—Hé aqui una receta contra la tos convulsiva de los niños: Derrítase un escrupulo de sal de tártaro en medio cuartillo de agua, y agréguesele diez granos de granablen molida, duplicándolo con azúcar fina.

De esto se da la cuarta parte de una cucharada de sopa cuatro veces al dia á un niño chiquito; media cucharada al de dos ó tres años, y una cucharada entera al de cuatro años arriba.

El alivio se experimenta desde luego, y la cura se logra á los diez ó quince dias.

—Ha sido destinado á Santoña, en donde ya se encuentra, el ayudante del cuerpo de Sanidad militar D. José Hernandez Silva, que hace pocas dias obtuvo dicho empleo.

—Algunos periódicos de Madrid anunciaron la salida para Santander de la señora del general Primo de Rivera, para enterarse del estado de su esposo.

Parece que el distinguido general no ofrecia peligro alguno; varios de los espedicionarios de esta por vapor *Hércules*, estuvieron hablando con el general, que solo tenia una leve herida en un brazo que no le estorbaba en las operaciones de campaña.

—Por el ministerio de Hacienda se han dictado varias reglas para el mejor desempeño en sus funciones de los inspectores generales de Hacienda, limitando á seis meses la residencia de dichos empleados en un mismo punto, privándoles de ejercer este cargo en aquellas provincias donde hubiesen tenido su residencia ó domicilio durante cinco años, ó donde ellos, sus hermanos, parientes, mujer ó padres tengan bienes de fortuna.

—Ha sido nombrado jefe de serenos de esta capital D. Luis Calleja.

En el mismo cuerpo se halla vacante la plaza de cabo por ascenso del anterior que la desempeñaba.

—Tambien han sido nombrados guardias municipales D. Alejandro Arbizu y D. Luis Menezo.

A los cabos de la misma guardia D. Ramon Sarabia y D. Juan Antonio Zorrilla se les han dado propiedad dichas plazas.

—La semana pasada entraron en nuestro puerto 26 vapores, 8 bergantines, 7 goletas y 6 buques menores; se despacharon 5 vapores, un bergantin, 6 goletas y 7 buques menores.

—En la mañana del sábado último encontró un niño en la calle la copia original de un parte telegráfico dirigido por el ministro de la Gobernacion al gobernador civil de esta provincia, y en cuyo telegrama se hacian algunas prevenciones apremiantes sobre el servicio de los heridos del ejército. El telegrama fué entregado á los pocos momentos al Sr. Gobernador.

De desear seria que los dependientes de la estacion telegráfica de esta capital no fueran tan descuidados.

—Segun nuestras noticias, el servicio que prestan los médicos titulares de este ayuntamiento está bastante recargado, y es causa de que algunas veces no puedan aquellos dedicarle toda la puntualidad que la urgencia de muchos casos requiere.

La verdad es que una ciudad como Santander tiene que resentirse de este servicio por el solo hecho de no haber mas que dos médicos titulares para toda la poblacion y sus afueras, teniendo además que atender dichos facultativos al servicio del hospital de San Rafael.

Llamamos sobre este particular la atencion del ayuntamiento, teniendo presente que ya antes y para tan importante servicio estuvo dividida la poblacion en cuatro cuarteles, y destinados a cada uno de ellos un médico titular, con su respectivo cirujano sangrador; cuya reforma no sabemos por qué se alteró por el anterior municipio cuando necesariamente tenia que resentirse dicho servicio médico con la supresion de dos facultativos.

Además, creemos que al servicio del hospital no debieran dedicarse los médicos titulares, si no que han de cumplir bien con su cometido, asistiendo á los enfermos de sus respectivas demarcaciones; y hecha esta reforma que creemos muy necesaria, deberia tambien plantearse como consecuencia otra reforma en el servicio médico y quirúrgico del hospital, destinando á este establecimiento un médico y un cirujano con su auxiliar: dotándose á uno y otros con una asignacion proporcionada al importante cargo que les está encomendado, sin que por la reforma que debiera introducirse en el servicio de los médicos titulares, y de la que dejamos hecha mencion, se entienda que pedimos para cada uno de ellos un sueldo mezquino, menor al que disfrutaban los actuales.

—Se ha suspendido temporalmente la publicacion de nuestro colega de Torrelavega *El Impulsor Municipal*. Deseamos su pronta reaparicion.

—Hasta el dia 5 del actual se admiten en las oficinas municipales las inscripciones de las personas que quieran pertenecer voluntariamente á cualquiera de las armas de caballeria, artilleria e ingenieros, que han de formar en la milicia nacional local, siempre que reunan las condiciones exigidas por la ordenanza y bajo las obligaciones que esta impone.

—Continuacion de la lista de personas que han hecho donativos de objetos y metálico en la secretaria de la Alcaldia para atender á la curacion de los heridos en campaña que llegan á esta capital:

Sres. D.^a Carlota C. de Ceballos, José M. Zorrilla, Casimiro Jado, Adolfo Camporedondo, L. Ceballos, Marina Crespo Polanco, Eulalio Ardanaz, Pedro Ceballos Rubayo, Bonifacio Saro, Leonardo Bezanilla, Emeterio de la Lama, Vicente San Emeterio, Angel Rosales, Juana Bengoa, Manuela Neto, Fernando Calderon de la Barca, Inocencio Calderon, Marcos Gutierrez, Galo Gautier, Santos Gandarillas, Luisa Echavarría, un pobre, Octavia Martinez Quintanilla, Ambrosio Menéndez, coague, José R. L. Dóriga, viuda de Sedano, Carolina Ramos, José Sanz Dominguez, Escolástico Gomez, Alejandro Lopez, Prudencia Obeso, Juan de Orense, Ramon Arango, Manuel Cacho, Albino Oviedo, Gregorio Ateiza, Antonio Barrueta.—(Se continuará.)

—El lunes á medio dia pudieron por fin salir de este puerto los vapores *Adolfo* y *Cuco*, que conducen provisiones para el ejército del Norte. El estado del mar fuera de la barra habia mejorado bastante.

—El mismo dia por la tarde entró el vapor *Cuatro Amigos*, que atracó al muelle de Calderon para desembarcar varios soldados enfermos y heridos que conducian desde Castro.

—Las obras de fortificacion que se están llevando á cabo para la defensa de esta ciudad se encuentran bastante adelantadas, siendo grande el número de personas que con frecuencia y por de paseo asiste á verlos. Actualmente se hallarán empleados en dichas obras unos quinientos trabajadores.

—Durante el mes de febrero último se ha recaudado por la aduana de esta capital la cantidad de 1.988.771 pesetas y 89 céntimos por los conceptos siguientes: derechos de arancel, 1.936.780 pesetas; demás conceptos de la Renta, 27.691'83 pesetas; por material de ferro-carriles, 24.290 pesetas.

—Las transacciones de nuestra plaza comercial que en la semana anterior habian decaido, siguen el mismo curso, no habiéndose aumentado ni los embarques ni los arribos. De esperar que esta plaza recobre pronto su natural animacion, animados estos diligentes y activos comerciantes con las buenas nuevas que muy pronto son de esperar de nuestro ejército del Norte, que en el combate el carlismo que desde ese punto llama hoy tanto la atencion de todos los españoles, mostrando el espíritu público hasta la abnegacion. ¡Tiempo es de que los secuaces de la causa política mas absurda lleven el merecido de una derrota vergonzosa! Hé aquí como se deslizo la semana.

En harinas hubo aun falta de existencias; las ventas de primeras á 19 3/4 y 19 1/2 no han tenido importancia. Las demás clases muy encalmadas. Trigo blanco de Zamora se hizo una venta de mil y pico de fanegas á 55 rs.; reina la calma para este importante cereal. En azúcares y en caeos las entradas y ventas han sido algunas y los precios reservados. Aguardiente de caña de 47 á 48 duros. Café está á 29 1/2 duros. El bacalao, sin entradas; los precios sin variacion. Aceite en pipa á 41 y 42 rs. Arroz á 24 y 24 1/2 rs. de tres pasadas, contado.

—Se ha solicitado autorizacion del ministerio de la Gobernacion para constituir una fuerza de 40 á 50 hombres con el armamento necesario, con destino á la persecucion de los carlistas que merodean en los distritos de Ruesga y Soba.

—Han debido llegar á esta ciudad la esposa ó hijo del brigadier Sr. Minguella.

—Todos los extranjeros ó súbditos de otras naciones que figuren como contribuyentes en esta capital y provincia, serán incluidos en el repartimiento del empréstito forzoso de 175 millones de pesetas, que se está formando en esta Administracion económica.

No obstante la inclusion de aquellos en el repartimiento mencionado, y en el cual deberán ser comprendidos por prevenirlo así la ley, todos los que se consideren con derecho á la exencion acudirán por escrito á esta Administracion económica dentro de plazo de 15 dias despues de terminado el repartimiento, y conocidas sus cuotas, acompañando á su instancia los documentos que acrediten su cualidad de extranjeros con arreglo á lo dispuesto en los reglamentos, instrucciones y tratados internacionales vigentes, á fin de que remitidos á la superioridad los respectivos expedientes, se resuelva por el ministerio de Hacienda lo que sea procedente.

—El otro dia se cayó una criada de servicio por la escalerilla del Puente, fracturándose en la caída una pierna. Recibió la primera cura en la casa de socorro, pasando de allí al hospital.

—Antes de terminar la presente semana se dará otra paga á las clases pasivas de esta provincia, percibiendo la correspondiente al mes de octubre último.

—Mañana debe efectuarse en esta capital el enlace de nuestro querido amigo y paisano el joven abogado D. Eduardo del Diestro y Cacho, con la señorita D.^{ña} Elisea Saint Martin. Los novios, á quienes deseamos muchas felicidades, saldrán al dia siguiente para Lisboa.

—Desde el 6 al 17 de Marzo actual, el ingeniero D. Félix Sanchez Blanco, acompañado de un auxiliar del ramo, pasará á practicar las operaciones facultativas de demarcacion de diez minas en término de Piélagos y Camargo, Santa Cruz de Bezana, Camargo, Santander y Piélagos.

—El lunes por la mañana apareció á la orilla del muelle de Maliaño, frente á los almacenes del Sr. Doriga, el cadáver de un marinero que segun parece se habia ahogado por la noche. El desgraciado marinero era francés y pertenecía al quechemarin *Grieul Teur Nantes*.

—La comision provincial acordó la recepcion de las obras del puente de Barros y de los muros construidos en la Hoz de Bárcena.

—Debemos hacer constar, puesto que por algunos parece que se ha interpretado mal, que la oferta hecha por las señoras del Asilo á la asociacion de la Cruz Roja de una sala del edificio para hospital de los heridos del ejército, ha sido general, y no como se ha dicho para jefes y oficiales solamente. Lo que ha habido es que la autoridad militar al acoger tan benévolo como generoso ofrecimiento de las señoras del Asilo, dispuso que el local fuera destinado para aquellos últimos. Las señoras del Asilo, han obrado, pues, perfectamente con arreglo á los sentimientos de humanidad que nosotros reconocemos en ellas de un modo que las distingue sobremanera.

—Por el ministerio de Hacienda se publica un decreto, cuya parte dispositiva dice así:
Artículo único. Los recibos expedidos ó que se expidan en cumplimiento del art. 5.º del decreto de 18 de Setiembre de 1873, representativos del valor de los caballos requisados á virtud de la ley de 6 de Agosto anterior, serán admisibles por todo su importe en pago de la mitad de las cuotas señaladas por el anticipo reintegrable de 175 millones de pesetas que puede satisfacerse en valores, segun lo prescrito en el art. 3.º del decreto de 15 de Enero próximo pasado y disposiciones posteriores.

—El Banco nacional ha sido aceptado por los accionistas del de España, y ya no aparece mas inconveniente para el establecimiento del expresado Banco, que el conseguir de los que hoy se hallan establecidos en las provincias, que se refundan en el Nacional. El ministerio de Hacienda proyecta un medio para la fusion de los Bancos. El Banco de España al aceptar el proyecto, parece que ha tenido en cuenta las necesidades del comercio y de la industria en otras localidades que en Madrid.

—El *Imparcial* ha hecho una sentida escitacion al vecindario de Madrid, á fin de que imite la caridad que con los heridos del ejército del Norte vienen practicando los habitantes de Santander, Santoña, Laredo, Castro y otros pueblos.

La redaccion del referido colega termina con estas palabras que le enaltecen:

«Anhelando por nuestra parte facilitar la reunion y remision de estos donativos, los admitiremos en la redaccion de nuestro periódico para enviarlos tan luego como se acumulen en cantidad que baste á llenar un wagon, el cual consignaremos al gobernador de Santander, para que de acuerdo con las asociaciones benéficas allí creadas, se distribuya convenientemente. Para esto deseamos que cuantos donativos en efectos se entreguen en esta redaccion vengan cuidadosamente empaquetados y rotulados, á fin de conocer su contenido, clasificarlos convenientemente y ordenar las facturas de expedicion á que daremos la debida publicidad.»

Tan humanitario pensamiento ha tenido en Madrid la mejor acogida. Los donativos hechos hasta la fecha consisten en gran cantidad de tarros de extracto carne Liebig, trapos, hilas, vendas, ñac, prendas de abrigo, sábanas, mantas, vinos, ropas blancas é interiores, cigarros puros, cajetillas de cigarrillos, etc., etc., etc.

Tambien en metálico se ha iniciado la suscripcion con una buena suma; pero el producto total de esta la redaccion se encarga de remitirlo al general en jefe del ejército del Norte, para que equitativamente haga de él la distribucion mas equitativa.

— Refranes correspondientes al mes de Marzo:

«Marzo de lluvias cargado, — año muy desgraciado.» — «Si podas temprano, — es malo; — bueno es el hacerlo en Marzo.» — «Si truena en marzo, — aprieta las cubas con el mazo.» — «Si frutas quieres coger, — poda y cava en este mes.»

— Segun leemos en el *Boletin del centro directivo de teatros*, el teatro principal de Santander subarrienda por los meses de Abril á Agosto ambos inclusive.

— Los principales deberes del agricultor en este mes, consisten en la buena eleccion de semillas que ha de depositar en la tierra en todo el mes, en la buena venta de los granos y de los ganados que haya cebado, y en reconocer las praderas para que si ofrecen buen pasto, puedan utilizarlos los ganados.

En este mes se siembra avena, alfalfa, legumbres, hortalizas para cerdos, la achicoria, cereales de primavera y el lino; se rastrillan los trigos asi que el sembrado comienza á enjugarse; se estiercan los huertos, se ingertan los árboles frutales; se prosigue plantando, podando y poniendo ardrigones en las viñas.

— Durante la semana pasada se han despachado por este puerto: para la peninsula, 2.302 sacos de harina; y para el extranjero, 1.793 sacos de harina y 220.000 kilogramos de trigo.

Como se vé, la exportacion esta vez ha sido de escasa importancia y nula para América.

— El ayuntamiento ha nombrado una comision de los concejales D. Ramon Lopez Doriga y Don Manuel Toca para que inmediatamente salgan para el extranjero con objeto de contratar 3.500 fusiles sistema nuevo Remington para la milicia nacional forzosa de esta ciudad.

— Ayer tarde llegó á este puerto procedente de Castro-Urdiales, el vapor *Vizcaino Montañés* conduciendo heridos del ejército, no habiendo estos llegado antes á esta poblacion por haber impedido el temporal.

— Muchas Diputaciones provinciales han dirigido al Gobierno entusiastas telégramas, ofreciéndole su concurso para terminar la insurreccion carlista. Es de creer que la Diputacion provincial de Santander, ó la comision permanente en su nombre, haga iguales ofrecimientos sin esperar ser de las últimas.

— La comision de este ayuntamiento que pasará al extranjero para adquirir fusiles, y de la que hacemos mencion en otra noticia, ha sido nombrada por acuerdo de dicha corporacion en vista de que las proposiciones presentadas para la subasta no satisficieron las condiciones exigidas del momento. El ayuntamiento ha demostrado en este asunto una actividad muy digna de elogio.

— Las procedencias de Castellamare (Italia) han sido declaradas súcias.

— El domingo volvió á entrar en Liérganes la partida carlista que capitanea el ex-federal Alcala. A nuestro amigo D. Pedro Herran le llevaron dos caballos, y muchas familias de aquel pueblo han tenido que refugiarse en esta capital por librarse de los atropellos de los carlistas.

— Por la Comision provincial se ha acordado reclamar de la Administracion económica de la provincia un estado que comprenda todas las cantidades que hayan percibido los ayuntamientos de la provincia por los bienes de propios, beneficencia é instruccion pública, vendidos con arreglo á las leyes de 1.º de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856.

— La circular del director de explotacion del ferro-carril del Norte Sr. Pirel, dirigida á los empleados de la línea de Alar á Santander, dias antes de quedar esta línea en poder de la empresa del Norte, ha sido, como suele decirse, un papel mojado; pues nada de lo que en dicha circular prometia ha llegado á cumplirse; antes al contrario, casi todos los empleados mas antiguos

camino de Alar han sido declarados cesantes, ascendiendo el número de estos á unos doscientos. ¡Buen premio han recibido los empleados antiguos, probos é inteligentes! Y aquí debemos consignar que la empresa del Norte parece que no se ha servido recoger informes del dignísimo director que fué del ferro-carril de Alar á Santander, Sr. D. Joaquin Sanchez Blanco, para designar los empleados que habian de quedar prestando sus servicios en el ferro-carril, pues á haberse informado de persona tan autorizada y digna como el Sr. Sanchez Blanco, seguramente que el director del camino del Norte hubiera llevado á cabo el arreglo del personal de una manera muy acertada; pero segun voz pública de los empleados que fueron del ferro-carril de Alar, el arreglito ha sido formulado por iniciativa de un funcionario del mismo camino, que no ha hecho mas que satisfacer su capricho y dar colocacion á quien le ha parecido, para lo cual no ha sido corto el tal iniciador y *asesor* de la compañía del Norte.

FERRO-CARRIL DE ALAR A SANTANDER.—SERVICIO DE VIAJEROS.

Horas de salida.—*Tren para Madrid.*—Correo, á las 7-40 de la mañana.

Tren para Bárcena.—A las 4-30 de la tarde.

Horas de llegada.—*Tren de Madrid.*—Correo, á las 7-30 de la noche.

Tren de Bárcena.—A las 8-50 de la mañana.

Con el tren de Bárcena vá y viene la correspondencia para la parte occidental de la provincia.

CORREO DE BILBAO.—Se hace por tierra hasta Castro. Llegada á las 9 de la mañana; salida á las 6 de la tarde.

CORREO DEL EXTRANJERO.—Por vapor: salida 5 de la mañana; llegada 8 de la noche.

CORREOS A AMÉRICA.

PARA LAS ANTILLAS.—*Empresa A. Lopez y compañía.*—Durante el periodo cuarentenario llegan el 1.º y 30 de cada mes; y únicamente el 30, no siendo en ese periodo. Salida el 15 de todos los meses.

PARA VERACRUZ.—*Compañía general trasatlántica.*—Salen el 21 y llegan el 11 de cada mes.

TARIFA DE TELÉGRAFOS.

Interior de España: diez palabras una peseta, sin contar cinco para direccion y firma. Cada diez palabras de aumento ó fraccion de ellas, una peseta; lo mismo para Gibraltar.

Para Portugal la misma tarifa, pero sin las palabras de abono.

Para Santiago de Cuba y Puerto Rico, diez palabras 89'50.

Para la Habana, diez palabras 88'25.

Para el extranjero los precios son varios.

ALCALDÍA POPULAR DE SANTANDER.

Vacante la plaza de Depositario de los fondos del Ayuntamiento de esta ciudad, dotada con el haber anual de 2.250 pesetas, previa fianza por valor de 20.000 pesetas como garantía de los fondos que entren en su poder, se anuncia al público para que los que aspiren á desempeñarla presenten las solicitudes en la secretaría de dicha corporacion dentro del término de seis dias á contar desde esta fecha.

Santander 3 de Marzo de 1874.—El Alcalde, *Antonio Fernandez Crstañeda.*

☞ **Lámparas, quinqués** y otros aparatos para petróleo y gas-mille. Calle de la Blanca, tienda, número 12.

Se acaba de recibir un completo y variado surtido de todos estos aparatos, de las formas y gustos mas nuevos, procedentes del extranjero. Los precios son sumamente arreglados.

☞ **Ganga.**—En la administracion de este periódico se venden juntas ó separadas las importantes obras siguientes:—Los Evangelios, por Proudhon, 10 rs.—Sinónimos castellanos, por R. Barcia, 2 tomos, 30 rs.—La República, de Platon, 2 tomos, 40 rs.—El país de las pieles,

por J. Verne, 2 tomos, 14 rs.—Origen de la lengua española, por Mayans y Siscar, 30 rs.—*Contes y el Quijote*, estudios críticos, por Tubino, 18 rs.—*Bosquejo histórico de la política de España*, por Martínez de la Rosa; dos tomos, 20 rs.—*El libro de los Mediums*, por Allan Kardec, 10 rs.—*Os Lusíadas*, de Camoens, (prosa) 20 rs.—*Obras dramáticas de Martínez de la Rosa*, 3 tomos, 30 rs.—*Matrimonio, Adulterio y Divorcio*, 2 tomos, 20 rs.—*Estas obras juntas darán con alguna rebaja además de la que ya tienen los precios fijados.*

El Mundo Cómico.—El número 70 de este popular semanario contiene una magnífica caricatura-retrato del Sr. D. Jesús Monasterio, perfectamente hecha por Perea, y una lámina grande de Pellicer, titulada *Todo por ellos*; varios chispeantes dibujos de Pellicer y Luque, festivos artículos y poesías de Sepúlveda, Constantino Gil, Raceti, Perez de Guzman, Taboada Uceda y otros.

Este ameno periódico adquiere de día en día, con justicia, mayor popularidad.

MONSERRAT. Gran licor higiénico, estomacal y digestivo, confeccionado con extractos de plantas medicinales y aromáticas que crecen en aquella célebre montaña; es específico para curar las afecciones del estómago, dándole fuerza para hacer buenas digestiones, aunque esté debilitado por alguna crónica enfermedad. Conocidas sus muchas virtudes por muchos acreditados médicos que lo recomiendan á los enfermos con mucha eficacia.

Es un licor de placer sumamente agradable, que se sirve ya en las principales fondas y cafés.

Se espande en esta ciudad en la calle de la Blanca, número 12, tienda de lamparotería.

Trasportes terrestres y marítimos y despacho de comisiones

DE

FELIPE BARROETA,

sucesor de los Sres. PAYERAS E HIJO,

Calle de Alcalá, número 16.—MADRID.

Se desea una colocacion en un escritorio, casa particular ó despacho de abogado, escribano ó procurador, bien por las horas de costumbre ó solamente de las tres de la tarde en adelante. Rupalacio 20, principal, izquierda.

CLASE DE GIMNASIA

en el Colegio y casa de pension de la Concordia, de esta ciudad, calle de la Concordia, 2 y 4, principal.

El profesor del Gimnasio de este Colegio Don Pablo Correu y Canua ha establecido además de la enseñanza de los alumnos del mismo establecimiento, lecciones particulares á las horas siguientes:

Caballeros y niños.—De 9 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la noche.

Señoras y niñas.—De 11 1/2 á una de la tarde.

IMPRENTA

DE

SOLINIS Y CIMIANO.

En este establecimiento se hallan para venta notas de expedicion para el ferrocarril; papeletas de salida para los artículos de consumo; hojas de servidumbre para empleados públicos; resúmenes alta y baja en la contribucion, para pueblos y la capital; recibos para las extracciones de loteria, y la modelacion de los juzgados de

A los zapateros.

En la imprenta de este periódico informarán de una partida de *chagrines* y *becerrillos* superiores, extranjeros, que se venden en junto, ó por docenas de piezas.

25

En la Academia de música dirigida por D. Wenceslao Fernandez, Maestro de capilla, y establecida en la calle de Ruame-nor, n.º 26, cuarto 3.º, se enseñará gra-tis solfeo general y preparatorio para can-to, gramática y escritura musical, á va-rios niños de siete á nueve años de edad, que tengan buena voz y oído.

La clase es de 5 á 6 de la tarde, escepto los jueves y días festivos.

10—9

GABINETE FOTOGRAFICO

DE LOS SEÑORES COURBON Y QUINTANA.

Desde el día 1.º de febrero ha quedado otra vez abierto al público dicho gabi-nete, que ha permanecido cerrado durante algun tiempo para dar lugar á las obras que en él se han ejecutado.

Linea de vapores del Clyde al Brasil y Rio de la Plata.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de Santander definitivamente á fines de Febrero el grande y magnifico vapor, nuevo, de 2,000 toneladas de registro, nombrado

CIBELE.

Admiten solamente pasajeros de primera y tercera clase.

Preçios de pasaje.

De Santander á. . { Montevideo . . . { 1.ª clase Rvn. 3.430.—3.ª clase 1.000.
 { Buenos-Aires : {

Este vapor es de gran fuerza y de una marcha superior, y hace su viaje desde San-tander á Montevideo en 18 días y á Buenos-Aires en 19.

Reune cuantas comodidades se conocen hasta el día, ofreciendo á los pasajeros de primera magníficos camarotes, baños, chorros, y depósitos de hielos. Los camarotes de tercera, (nótese que no es sollado como en los demás buques) están divididos en corredores con magníficas literas, provistas de colchon, almohada y las ropas nece-sarias.

A los pasajeros de tercera se les dá vino á las comidas y se les provee de cubierto, etc. Dificilmente haya hoy ningun vapor que lo aventaje. Los pasajeros de ambas cla-ses serán tratados con especial esmero.

Por medio de otro anuncio se hará saber oportunamente á los pasajeros el día fijo de la salida del **CIBELE**.

Para tomar los billetes y demás informes, dirig en Santander á D. MODESTO PINEIRO, agente general de la compañía, Muelle, número 45.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES
TRASATLANTICOS

DE

OLAVARRIA Y C.^a

PARA LA HABANA.

Saldrá de este puerto el 7 de Marzo (salvo impedimento imprevisto) el nuevo, magnífico y de gran marcha, vapor de 3.000 toneladas y 1.400 caballos de fuerza nombrado

PEDRO J. PIDAL,

Su capitán D. Pedro Sagre.

Admite abarrotos y pasajeros.

Este elegante vapor ha sido construido expresamente para la navegacion entre la península y las Antillas españolas

Tiene hermosos salones lujosamente adornados con espaciosos camarotes de primera y segunda clase.

Los pasajeros de tercera clase tendrán todos su correspondiente litera en el desahogado y bien ventilado entrepuente.

Hay á bordo un cuarto de baños y hospitales con su botiquin bien provisto.

Pertenece á la dotacion del buque un capellan que dirá misa todos los dias festivos, y un médico-cirujano que asistirá gratuitamente á los pasajeros de tercera.

El trato será esmerado y la alimentacion abundante y escogida como tienen acreditado en últimos viajes.

Para mas informes dirigirse á sus consignatarios los Sres. Cabrero, Gomez y compañía, Muelle, núm. 43.

Plazuela del general Prim (antes del Obispo) núm. 6, se alquila un tercer piso.—En el primero darán razon.

Se vende ó se arrienda la confitería de la calle de la Compañía, número 11. Para pormenores dirigirse al dueño de la misma.

Se enajena un piso.—Calle de Burgos, núm. 8, tercero.

En el almacén de Ivose Laurent, situado en el muelle de Maliaño, al lado de los almacenes de madera, se alquilan sacos.

Se adjudica ó arrienda un solar rústico en esta ciudad, en el sitio denominado Tras la caba: mide un frente 400 piés por 158 de fondo, cuya cabida hace una superficie de 12 áreas 26 centiáres, y linda al Sur con patio de una casa perteneciente D.^a Francisca Aguirre Toca, relacionándose Norte y Oeste con huerta de D. Julian Asas y al Este con huerta de D. Gervasio Egüaras y calle de Tras la caba. Las personas que quieran interesarse en la adquisicion de dicha huerta ó solar pueden dirigirse al obrador de carpintería de Angel Gonzalez, calle de las Naranjas, donde se tratarán de las condiciones.

En el próximo número publicaremos en este sitio un anuncio importante.

NUEVO SERVICIO
 PARA BURDEOS DIRECTAMENTE Y PARIS,
 en combinacion con el ferro-carril (linea de Orleans) por los vapores
Pionnier, Ocean, Marie-Fanny y Perseverance.

DOS SALIDAS POR SEMANA.

Admiten carga y pasajeros á precios reducidos.—Dirigirse en Santander á don Carlos Saint Martin, Muelle, 34, y en Burdeos á los Sres. J. H. Tandonnet hermanos.

Compañia de vapores-correos hamburgo-americanos.

LINEA DE HAMBURGO A NUEVA-ORLEANS.

PARA LA HABANA Y NUEVA-ORLEANS.

Saldrá de Santander del 20 al 24 de Marzo (salvo impedimento imprevisto) haciendo el viaje á la HABANA con rapidez, comodidad y economía el magnifico y elegante vapor

GERMANIA,

de 3,000 toneladas y 800 caballos de fuerza.

PRECIOS DE PASAJE.

DE SANTANDER Á

		Habana.	Nueva-Orleans
Primera cámara.	Rs, vn.	3,000	3,200
TERCERA idem.	id.	800	870

Fundada desde 1847, tiene ahora á su cargo el servicio postal entre Alemania, Inglaterra y los Estados-Unidos de América.

Esta antigua empresa es universalmente reputada por su celeridad en los viajes, afabilidad de sus Oficiales, escelente trato á bordo y por la solidez de sus buques contruidos con todas las reformas mecánicas é higiénicas conocidas hasta el dia.

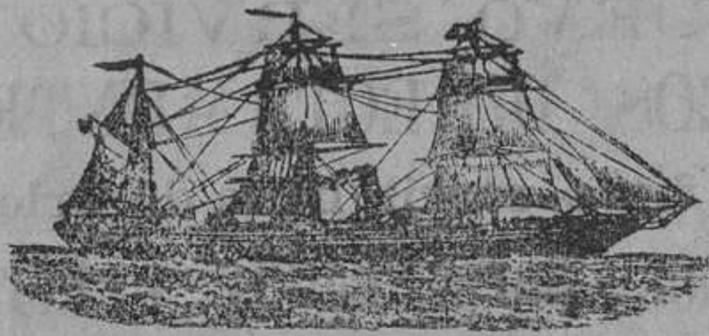
Dos años hace que es conocida en España y la impaciencia con que los numerosos pasajeros acuden á tomar anticipadamente los billetes, así como las finas atenciones y delicados presentes con que aquellos han sido obsequiados los Capitanes, demuestran la predileccion merecida que sobre otras se dá á esta inmejorable línea.

La distribucion sencilla y bien entendida de sus cámaras corridas, ofrece á los pasajeros de primera clase, amplios y muy ventilados camarotes de dos literas.

Cada pasajero de tercera va en su correspondiente litera (no hay que confundir esta clase con el llamado, al que otras Empresa dan el nombre de tercera).

Los cocineros españoles preparán dos comidas diarias á los pasajeros de tercera, compuestas de sopa y cocido carne ó bacalao, etc.. thé ó café por mañana y noche; vino á la comida y pan ó galleta, á elegir

Facilitarán mas informes los representantes en España Sres. ECHEGARAY y COMPAÑIA, Santander.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^A

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Santander el 15 de cada mes.
y de la Coruña (escala) el 16 de idem.

Prestan este servicio los vapores

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez Nuñez, Puerto-Rico,
Isla de Cuba, España y Nuevo Santander.

Estos mismos vapores salen de Cádiz el 30 de cada mes.

Consignatarios en Santander Sres. Angel B. Perez y compañía.

Aviso al público.

En la calle de la Blanca, tienda número 12, se vende
petróleo superior refinado, legítimo y sin mezcla
ninguna especie, á 4'75 rs cuartillo; gas-mille ó
solina á 2 rs. cuartillo

En el depósito, sito en el muelle de Maliaño, los precios son convencionales.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

CORREOS AL PACÍFICO

Para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso,
so, Arica, Islay y Lima (Callao).

Saldrá de este puerto el 29 de Marzo, el vapor

CHIMBORAZO,

de porte de 6,000 toneladas y de 1.000 caballos de fuerza, admitiendo carga
pasajeros en todas las clases y para todos los puertos donde tocan.

Informará su consignatario D. C. Saint Martin, agente general de la compañía
Muelle, 34, Santander.

Imprenta de Solinis y Cimiano, Arcillero, 4.